REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., abril diecinueve (19) de dos mil veinticuatro.

RADICACIÓN: 11001310302620200022000
REF: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LINA MARIA RAMIREZ.
DEMANDADOS: DANIEL PACHON.

Visto el informe secretarial que antecede, y el memorial de la apoderada judicial de la parte actora, el despacho DISPONE:

Verificado el calendario, la fecha señalada corresponde a el jueves santo (festivo), motivo por el cual se hace necesario corregir dicho yerro, señalando nueva fecha a para la práctica de la audiencia de que trata el Art 372 del C. G. del P., para el día veinticuatro (24), del mes de junio, del año en curso; a la hora de las 9:00 A.M.

En lo demás el auto continúa incólume.

Notifíquese,

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

CZQ